

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4671

GARCIA DE LA CHICA DARA, Miguel; de veintitrés años, de estado soltero, hijo de Miguel y Angela; domiciliado últimamente en la calle de la Montera; para que el día 26 del mes de Noviembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.513, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

15258

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse las procesadas que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9914

AQUIRRE RUBIZANTE, Alejandro; natural de Durango (Bilbao), hijo de Fausto y Juana, estado soltero, profesión capataz, de treinta años, estatura alta, pelo y ojos negros, color bueno; domiciliado últimamente en la calle de Zorrilla, número 11; procesado por estafa en causa número 104 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión é ingreso en la Cárcel, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

9915

ALEJO, José Luis; de dieciocho años, regular estatura, pelo obscuro, viste americana clara, botas de color; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde.

13812

9916

ALFONSO RIELO, Antonio; natural de Viana do Castelo (Portugal), estado casado, profesión cantero, de treinta y siete años; hijo de José y Rosa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 13850

9917

ALONSO VIGÜELA, Juan; hijo de Ciriaco y Matilde, natural de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de veintifré años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13781

9918

AMATE CIRERA, Alfredo; estado casado, de veintiocho años, natural y vecino de Alsodux (Gérgal); procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería.

13855

9919

ANCHART SAGÜES, Julián; hijo de Emiliano y de María, natural de Necochea (Buenos Aires), de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13780

9920

BALLINES MORALES, Francisco; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para constituirse en prisión.

13309

9921

BARRERO ROBLES, Pedro José Luciano, (a) Lorin; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad.

13823

9922

BEJAR GUERRERO, Alejandro; natural de Alcaucín, de estado soltero, profesión espartero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en la calle del Maestro Aguilár, número 37, principal; procesado en causa número 317 de 1918, por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel de Valencia, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

12790

9923

BUENO MOYANO, Antonio; natural de Orán, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Marsella; procesado por disparo y lesiones á Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

13811

9924

CABELLO MALDONADO, María de las Angustias; de cincuenta años, viuda, de estos vecinos; procesada en causa número 340 de 1918, sobre disparo; comparecerá,

en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 13800

9925

CACHERO, Sebastián; natural de Riosa; domiciliado últimamente en Boo, es alto, pelo rojo, delgado, sin bigote, como de veinticuatro años, tiene en una de las manos una inchazón entre los dedos índice y anular; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión.

9926

CAEVILLO, Francisco; de veinte años, natural de Lucena y vecino de los Moriles; procesado en causa por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

13395

9927

CARMONA MARTINEZ, Enrique; hijo de Policarpo y de Josefa, de veintiséis años, natural y vecino de Granada, de estado soltero, profesión ebanista, con instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, y Secretaría de D. Antonio Escobar, para ser constituido en prisión, á resultas de causa que se le sigue sobre atentado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13816

9928

CARRILLO CORTÉS, Antonio; conocido por Rulo y Primito, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Linares; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en sumario que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número.

13897

9929

CARRILLO CORTES, José, conocido por Rulo y Primito; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Linares; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en sumario que se le sigue por disparos de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

13896

9930

CRUZ EXPOSITO, Antonio, (a) El Chato; de profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Andrés y de María, de estado soltero, natural de Badajoz, vecino de Torre de Miguel Sesmero; domiciliado en la calle Cruz, número 15, bautizado en el Hospicio Provincial, de estatura regular, pelo entrecano, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba afeitada, color bueno, tiene una cicatriz sobre el ojo derecho, es chato y viste al estilo del país; procesado en la causa número 143 de este año, por hurto de garbanzos, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en el Juzgado instructor de Badajoz, en el término de diez días, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho con arreglo á ley.

13778

9931

CUELLAR ORTEGA, Mercedes, conocida por Encarnación Martín Cuenca; hija de José María y de Carmen, natural de Algeciras (Cádiz), de estado soltera, profesión su sexo, de veinticinco años; do-

(Continúa en la página 740.)

PRESIDENCIA DEL CON

INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARÍ

Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas

Número 1.—Pagos liquidados verificados durante los ocho meses del año 1918 por cuenta del Presupuesto en

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, ACCIÓN EN MARRUECOS)	EN EL MES DE AGOSTO	
			Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultos de ejercicios cerrados. Pesetas.
		MINISTERIO DE ESTADO		
Unico. Idem.	Unico. Idem.	Gastos autorizados por el Real decreto de 24 de Abril de 1914.....	»	»
		Subvención reintegrable á S. A. I. el Jálifa, para enjugar el déficit de su presupuesto.....	»	»
			»	»
		MINISTERIO DE LA GUERRA		
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	381.209,06	682,12
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	5.204.657,36	37.358,01
	3.º	Material de la Administración regional.....	103.372,51	206,24 (*)
		DIVERSOS		
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	6.706,17	7.715,88
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	87.262,00	»
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	529.283,25	»
	1.º	Idem de Subalstancias y Acuartelamiento.....	690.732,31	11.767,17
	2.º	Idem de Campamento.....	42.000,00	»
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	407.773,19	»
	4.º	Idem de Hospitales.....	309.493,46	»
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	4.655,00	»
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	7.324,72	»
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	»	1.563,28
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	6.587,83	»
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	3.107,50	»
10.	Idem.	Personal sin destino de plantilla.....	23.637,31	1.108,22
			7.711.875,72	59.938,44
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Unico.	Personal.....	105.631,93	»
2.º	Idem.	Material.....	68.539,43	»
			174.231,36	»
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Unico.	Unico.	Guardia Civil.....	16.048,78	399,64
			16.048,78	399,64
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	333,31	»
	2.º	Minas.....	»	»

(*) Se figura en distinto tipo de numeración esta cantidad, por ser «Reintegro», restándose de lo pagado.

SEJO DE MINISTROS

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». — Agosto de 1918.

ejercicio y por resultas de los definitivamente cerrados, con imputación á la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1918	MESES DE ENERO Á JULIO DE 1918			TOTAL DE LOS OCHO MESES		
TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1918. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1918. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
>	>	263.636,80	263.636,80	>	263.636,80	263.636,80
>	>	3.486.204,36	3.486.204,36	>	3.486.204,36	3.486.204,36
	>	3.749.841,16	3.749.841,16	>	3.749.841,16	3.749.841,16
38.591,18 5.242.025,87 10.166,27	2.171.925,10 31.610.397,26 128.101,61	229.725,76 993.493,15 1.738,36	2.401.648,86 32.603.800,41 129.839,97	2.553.132,16 36.815.064,62 138.474,12	230.407,88 1.030.761,16 1.532,12	2.783.540,04 37.845.825,78 140.006,24
14.424,05 87.262,00 529.283,25 702.499,48 42.000,00 407.773,19 309.493,46 4.655,00 7.336,72 > 8.151,16 3.107,50 21.795,53	99.065,95 791.548,79 2.357.000,00 17.726.050,96 155.973,65 3.720.884,41 2.815.042,79 40.981,50 559.972,83 125.000,00 72.822,43 15.265,00 162.863,90	424,49 > 40.000,00 952.168,72 > 4.437,59 > > > > > 1.412,64 > 13.253,12	99.490,44 791.548,79 2.397.000,00 18.678.219,68 155.973,65 3.725.322,60 2.815.042,79 40.981,50 559.972,83 125.000,00 74.235,07 15.265,00 176.117,62	105.774,12 878.810,79 2.886.283,25 18.416.783,27 197.973,65 4.128.657,60 3.124.536,25 45.636,50 567.309,55 125.000,00 79.410,31 18.372,50 183.551,21	8.140,37 > 40.000,00 963.935,89 > 4.437,59 > > > > > 2.975,92 > 14.361,34	113.914,49 878.810,79 2.926.283,25 19.380.719,16 197.973,65 4.133.095,19 3.124.536,25 45.636,50 567.309,55 125.000,00 82.386,23 18.372,50 197.912,55
7.771.864,16	62.552.894,18	2.236.563,83	64.789.458,01	70.264.769,90	2.296.552,27	72.561.322,17
105.691,93 68.539,43	664.417,30 271.854,67	19.000,25 >	683.417,55 271.854,67	770.109,23 340.394,10	19.000,25 >	789.109,48 340.394,10
174.281,36	936.271,97	19.000,25	955.272,22	1.110.503,33	19.000,25	1.129.503,58
16.443,42	418.817,96	184.845,87	603.663,83	434.861,74	185.245,51	620.107,25
16.443,42	418.817,96	184.845,87	603.663,83	434.861,74	185.245,51	620.107,25
893,31 >	4.999,86 >	464,09 >	5.463,95 >	5.833,17 >	464,09 >	6.297,26 >

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE AGOSTO	
			Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
		SERVICIOS		
2.º	1.º	Agricultura.....	»	»
	2.º	Minas.....	»	»
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	327.403,59	»
	4.º	Obras públicas.....	31.323,18	»
	5.º	Servicios generales.....		
			359.560,08	»
		RESUMEN		
		Ministerio de Estado.....	7.711.875,72	59.988,44
		Idem de la Guerra.....	174.221,36	»
		Idem de Marina.....	16.043,78	299,64
		Idem de la Gobernación.....	359.560,88	»
		Idem de Fomento.....		
			8.261.710,94	60.388,08

RESERVA.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1918	MESES DE ENERO Á JULIO DE 1918			TOTAL DE LOS OCHO MESES		
TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1918. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Presupuesto de 1918. — Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
	22 802,09	3 417,05	26.219,14	22 802,09	3 417,05	26.219,14
»	»	»	»	»	»	»
»	2 562,47	»	2.562,47	2 562,47	»	2.562,47
327.403,59	1.577.777,19	375,00	1.578.152,19	1.905.180,78	375,00	1.905.555,78
31.323,18	»	»	»	31.323,18	»	31.323,18
359.560,08	1.608.141,61	4.256,14	1.612.397,75	1.967.701,69	4.256,14	1.971.957,83
		3.749 841,16	3.749.841,16		3.749.841,16	3.749.841,16
7.771.864,16	62.552.894,18	2.246.563,83	64.789 458,01	70.264.769,90	2.296.552,27	72.561.322,17
174.231,36	936.271,97	19.000,25	9 5.272,22	1.110.503,33	19.000,25	1.129.503,58
16.443,42	418.817,96	184.845,87	603.663,82	434.861,74	185.245,51	620.107,25
359.560,08	1.608.141,61	4.256,14	1.612.397,75	1.967.701,69	4.256,14	1.971.957,83
8.322 099,02	65.516.125,72	6.194 507,25	71.710.632,97	73.777.836,66	6.254.895,33	80.032.731,99

Número 2.—RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante los ocho meses de los años 1917 y 1918, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1917 Pesetas.	1918 Pesetas.
		MINISTERIO DE ESTADO		
Único. Idem.	Único. Idem.	Gastos autorizados por el Real decreto de 24 de Abril de 1914..... Subvención reintegrable á S. A. L. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	» 810.453,80	263.636,80 3.486.204,86
			810.453,80	3.749.841,16
		MINISTERIO DE LA GUERRA		
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	2.480.071,15	2.783.540,04
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	33.666.770,63	37.845.825,78
	3.º	Material de la Administración regional.....	354.853,50	140.006,24
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	79.839,90	»
		DIVERSOS		
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	14.104,56	113.914,49
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	927.743,49	878.810,79
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	3.973.097,14	2.926.283,25
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	19.494.413,16	19.380.719,16
	2.º	Idem de Campamento.....	370.092,90	197.973,65
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	3.631.879,66	4.133.095,19
	4.º	Idem de Hospitales.....	2.736.014,03	3.124.536,25
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	59.413,00	45.636,50
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	689.249,60	567.309,55
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	745,33	125.000,40
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	111.601,58	82.386,23
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	22.960,43	18.372,50
10.	Idem.	Personal sin destino de plantilla.....	198.463,91	197.912,55
			68.211.043,97	72.561.322,17
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Único.	Personal.....	866.006,08	789.109,48
2.º	Idem.	Material.....	163.397,71	340.394,10
			1.029.403,74	1.129.503,58
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Único.	Único.	Guardia Civil.....	429.829,31	620.107,25
			429.829,31	620.107,25
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	6.945,28	6.297,26
	2.º	Minas.....	»	»
		SERVICIOS		
2.º	1.º	Agricultura.....	21.520,55	26.219,14
	2.º	Minas.....	1.620,00	»
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	2.562,47
	4.º	Obras públicas.....	1.627.048,67	1.905.555,78
	5.º	Servicios generales.....	46.683,56	31.323,18
			1.703.218,66	1.971.957,83

	1917 Pesetas.	1918 Pesetas.
RESUMEN		
Ministerio de Estado.....	810.453,80	8.749.841,16
Idem de la Guerra.....	68.211.043,97	72.561.322,17
Idem de Marina.....	1.029.483,74	1.129.503,58
Idem de la Gobernación.....	429.329,31	620.107,25
Idem de Fomento.....	1.703.818,06	1.971.957,83
	72.184.628,88	80.032.731,99

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
 Madrid, 15 de Noviembre de 1918.—El Jefe de la Sección de Contabilidad, Julián Jiménez Pulido—V.º E.º—El Interventor civil.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION de las reclamaciones formuladas á la propuesta de destinos publicada en la GACETA DE MADRID, núm. 293, de 20 de Octubre último y Diario oficial de este Ministerio número 237, de la propia fecha, que se desestiman por los motivos que se expresan:

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo.....	Rafael Escudé Curto.....	Porque la calidad de cesante no da preferente derecho para obtener destinos de los comprendidos en la ley con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 8 de Junio de 1909.
Marinero.....	Rómulo Vías Escandell.....	Porque terminado el plazo del concurso, no se pueden tener en cuenta los documentos que se presentan, según determina la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Noviembre de 1908, y el que remite queda unido á su expediente para que surta efecto en concursos sucesivos.
Soldado.....	Miguel Muria Martínez.....	Porque no entró en concurso por no haber justificado la situación respecto al destino de cartero de Tameza (Oviedo), que se le concedió, á propuesta de este Ministerio, en octubre de 1908.
Cabo.....	Manuel Muelas Peña.....	Porque carece de derecho á lo que solicita, toda vez que el propuesto para el destino que cita, es el Sargento para la reserva Juan de Mata Coso Rodríguez, que reúne mayores méritos que el recurrente.

Madrid, 9 de Noviembre de 1918.—El Subsecretario, Dámaso Berenguer.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7 984	47	25 Septbre. 1912...	Guerra.	Manuel Villa Barriendo.....	Manuel Villa Barriendos.
8.444	30	21 Mayo 1916....	Idem...	Gregorio Arguibay Seguera.....	Florencio Arguibay Seguera.
10 037	25	2 Agosto 1917....	Idem...	Angel Fernández Vitela.....	Angel Fernández Vilela.
10 221	25	8 Febrero 1918....	Idem...	Francisco Sánchez Lafuente.....	Francisco Sánchez Lafuente.
10 647	13	28 Junio 1918....	Idem...	Santiago Babía Benesches.....	Santiago Babía Benesches.
8.341	8	21 Mayo 1913.....	Idem...	Crescencio Marta Pertegal.....	Crescencio Mata Pertegaz.
8 457	99	Idem.....	Idem...	Félix Lluex Moreno.....	Félix Lluex Moreno.
8 958	8	29 Julio 1913.....	Idem...	José Castell Melera.....	José Castell Molera.
9 304	9	7 Diciembre 1913.	Idem...	Mariano Gallego Serrón.....	Mariano Gallego Cerrón.
9.384	42	8 Enero 1914.....	Idem...	Martín Martínez Campena.....	Martín Martínez Campeño.
9.860	71	19 Diciembre 1916.	Idem...	Salvador Romero Viñolo.....	Salvador Romera Viñolo.
9 862	7	16 Enero 1917.....	Idem...	Antonio Rondón Dorado.....	Antonio Rendón Borado.
9.865	43	9 Mayo 1917.....	Idem...	Juan Montes de Oca Carbacho.....	Juan Montes de Oca Corbacho.
9 875	13	16 Enero 1917.....	Idem...	Luis Villuendas.....	Luis Villuendas Izquierdo.
9.881	47	Idem.....	Idem...	Rafael Cortés Atienza.....	Rafael Cortés Atencia.
9 883	27	19 Idem.....	Idem...	Manuel Quin Molinas.....	Manuel Quin Molinos.
9 897	10	Idem.....	Idem...	José Rivera Eremé.....	José Rivera Erasué.
9 903	11	21 Idem.....	Idem...	Vicente Ruiz Valdepeñas.....	Vicente Ruiz Valdepeñas.
9.992	47	8 Abril 1917.....	Idem...	Emilio Galdámez Arévalo.....	Eusebio Galdámez Arévalo.
10.162	6	28 Enero 1918....	Idem...	Juan Fernández Gutiérrez.....	Juan Hernández Gutiérrez.
10.214	37	8 Febrero 1918....	Idem...	Tomás Pelet Lieso.....	Tomás Pelet Sieso.
9 823	3	12 Diciembre 1916	Idem...	Maximino Balbasa Aguiñ.....	Maximino Talbara Aguiña.
10.255	115	2 Abril 1918.....	Idem...	Joaquín Gómez Peña.....	Joaquín Gomís Peña.
>	226	4 Idem.....	Idem...	Vicente Gallego Jiménez.....	Vicente Gallego y Gimeno.
11.004	133	30 Agosto 1918....	Idem...	Juan Artiles Martín.....	Juan Artiles Martín.
>	146	Idem.....	Idem...	Antonio Masi Torres.....	Antonio Mari Torres.
>	150	Idem.....	Idem...	Isidoro Aguiar García.....	Isidro Aguiar García.
>	156	Idem.....	Idem...	Luis Churriaga Echevarría.....	Luis Churriaga Echevarría.
>	172	Idem.....	Idem...	Emilio Febles Alberti.....	Eusebio Febles Alberti.
>	180	Idem.....	Idem...	Pedro Venovide Machado.....	Pedro Verrovide Machado.
>	193	Idem.....	Idem...	Manuel Vianchi García.....	Manuel Vianchi García.
11.060	13	1.º Septiembre 1918	Idem...	José Alvarez Pedroso.....	José Alvarez Pedroso.
>	18	Idem.....	Idem...	Ramón Rubio Cabieres.....	Ramón Rubio Cabieses.
10.357	2	19 Abril 1918....	Idem...	Antonio Casamayor Ferret.....	Antonio Casamayor Serret.
>	15	Idem.....	Idem...	Bernardino Galé Gayarre.....	Bernardino Galé Gayarre.
>	39	Idem.....	Idem...	Francisco Ayast Amabrich.....	Francisco Ayast Amabrich.
>	54	Idem.....	Idem...	José Barceló Montiel.....	José Barceló Montiel.
10.424	22	19 Mayo 1918....	Idem...	Lorenzo Espinosa Hernández.....	Lorenzo Alcaraz Quijada.
10.443	17	22 Idem.....	Idem...	Francisco Rodríguez Cortés.....	Ignacio Rodríguez Cortés.
10.446	2	Idem.....	Idem...	Luis Vela Alegre.....	Luis Vela Alegre.
10.525	30	5 Junio 1918....	Idem...	Manuel Pedraza Serrano.....	Manuel Pedraza Serrano.
10.532	4	7 Idem.....	Idem...	Pedro Payt Prats.....	Pedro Payat Prat.
10.550	4	Idem.....	Idem...	Fernando Morell Rius.....	Fernando Morell Ruiz.
10.659	8	28 Idem.....	Idem...	Agustín González Martín.....	Agustín González Martínez.
>	48	Idem.....	Idem...	Julio Ranos Vázquez.....	Julio Ranos Vazquez.
>	51	Idem.....	Idem...	José Lizaga Maicas.....	Jorge Lizaga Maicas.
>	66	Idem.....	Idem...	Manuel Avedro Cambra.....	Manuel Avedro Canzobre.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 9 de Noviembre de 1918.—El Secretario, M. de Asúa.—V.º B.º—El Presidente, P. de Garnica.

miliada últimamente en Málaga; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 13866

9932

ECHEVERRÍA ESAIN, *Hilario*; natural de Pamplona (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, hijo de Valentín y de Fermína; domiciliado últimamente en Irún; procesado por robo de sacos en sumario número 204 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las diligencias inherentes á tal procesamiento. 13748

9933

ESPINAS GONZALEZ, *Pedro*; de veintitrés años, natural y vecino de Almería; procesado en causa número 470 1918, sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Almería. 13854

9934

FAJARDO PORRAS, *Juan José*; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión y responder á los cargos del sumario 13836

9935

FENOLL SURRIBAS, *José*; natural de Port-Bou, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fraternidad, números 8 y 10, bajos; procesado por estafa, causa número 231, rollo 3.874 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 13906

9936

GALIANA VIDAL *Salustiano*, (a) *Pequeño*; natural de Masagró, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 13843

9937

GALINDO ROMERO, *Gabriel*; hijo de Francisco y de María, natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, á constituirse en prisión en la Cárcel de aquella capital. 13882

9938

GARCIA JIMENEZ, *Joaquín*; de veintitrés años, hijo de Joaquín y de Daniela, de estado soltero, natural y vecino de Málaga; comparecerá en el Juzgado de Marbella, en el término de diez días, para constituirse en prisión en la causa sobre hurto. 13881

9939

GARCIA LAZARO, *Ricardo*, (a) *Fco*; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 171 de 1918 por el delito de hurto de ropas, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de dicha capital, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para

constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 13746

9940

GARRIDO SOTO, *Manuel*; natural de Hermida, partido de Redondela, de estado soltero, profesión camarero, de unos veintiocho años, y cuyas señas son: estatura regular, moreno y usa bigota; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 13887

9941

GINER SEGUI, *Francisco*; natural de Alcoy, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia, calle Grabador Selma, número 8, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 13875

9942

Gitanos Inés Saavedra, Pascuala Saavedra, María Navarro, Matilde Silva, Juan Retamar, de unos cuarenta años; Pedro Lucas, de sesenta á setenta años; Antonio Fuentes, de cincuenta años; Santos Regato, de treinta á treinta y cinco, y Francisco Bueno, de unos trece; comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Trujillo con el fin de oírles en causa que se instruye con el número 3, por hurto de caballerías. 13846

9943

GONZALEZ, *Toribio*, (a) *El Chuchó Rufino*; es de diecinueve años; domiciliado últimamente en Gijón, calle Begaña, número 18; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 13868

9944

GUTIERREZ DE LA RASILLA Y SATTI, *Francisco*; de treinta y dos años, hijo de José y María de los Reyes, natural y vecino de Sevilla, ex Oficial del Cuerpo de Correos, y empleado últimamente en el Ayuntamiento de dicha capital; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por sustracción de valores públicos y ser reducido á prisión. 13818

9945

IZQUIERDO, *Pedro*; que se hace pasar por Francisco Coma Calvo, de treinta y cinco años, estatura regular, picado de viruelas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe, en término de diez días, á constituirse en prisión. 13894

9946

JIMENEZ CRUZ, *Antonio*; hijo de José y de María, de treinta y dos años, estado casado, natural y vecino de Málaga, profesión jornalero; comparecerá, dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, en causa que contra el mismo se instruye por el delito de injurias y amenazas, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho y se le declarará rebelde. 13830

9947

LOPEZ GOMEZ, *Juan*; habitante en Granada en el callejón del Huerto; proce-

sado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, á responder de los cargos que le resultan, y se encarga á las Autoridades y sus Agentes su busca y prisión. 13815

9948

LOPEZ MARTINEZ, *Basilio*; hijo de Basilio y de Modesta, natural de Bilbao, de veintiseis años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13782

9949

María Teresa; que al parecer es viuda, de unos cuarenta años, vecina de Avila, de regular estatura, blanca de color, ojos pardos, pelo castaño; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 13876

9950

MARIN LUCENA, *Antonio Miguel*, alias *Huevero*; hijo de Francisco y María, natural de Comares (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 13865

9951

MARTIN GUILLEN, *Marta*; natural de Torre Laocorcel, de estado casada, profesión sus labores, de cincuenta y nueve años; domiciliada últimamente en Zaragoza, Casa Blanca, número 81; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión, á fin de sufrir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, que la ha sido impuesta en la causa seguida sobre lesiones contra la misma con el número 103 de 1917. 13852

9952

MARTINEZ, *Félix*; de veintidós á veintitrés años, alto, delgado, afeitado, color moreno, que dice ser vecino de Alicante, viste traje con americana pardo obscuro de lana, gorra del mismo color y botas negras; procesado en causa número 166 del corriente año, sobre robo, seguida ante el Juzgado de instrucción de Aitacete; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión provisional, notificarle auto de procesamiento y prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, como comprendido en el número L.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 13775

9953

MARTINEZ NAVAREO, *Juan*; domiciliado últimamente en Facinas; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión. 13810

9954

MARTSAN, *Kristiano*; de veintinueve años, soltero, marino, vecino de Rusia, Campo de Riga; procesado en causa número 267 de 1918, sobre lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 13799

9955

MENDEZ, Silvio; de veintidós años, casado, labrador, vecino del lugar de Teju-guerra, parroquia y Municipio de Cartelle, de mediana estatura, color pálido, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba rala y viste traje color castaño; comparecerá dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para que se le practique diligencias en sumario que se le instruye sobre robo, disparo de arma de fuego y lesiones. 13864

9956

MIGUEL FRANQUET, Miguel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pulfidor, de diecinueve años, nacido en el Hospital de la Santa Cruz; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Berenguer, número 6 bis, tercero cuarta; procesado por hurto número 63677.886 del año 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rufas, á fin de recibirle declaración indagatoria, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13897

9957

MIRA JEREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Villafraquez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13888

9958

MONTserrat CALAFAT, Vicente; natural de Jalón (Alicante), de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 63, taberna; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazozanas, de dicha capital, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 13890

9959

MORALES MULA, Diego; natural de Jaén, hijo de José y Sebastiana, de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle del Pozo, número 13, principal; procesado por uso de nombre supuesto, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 13825

9960

MORALES VIVES, Rafael; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión peletero, de diecinueve años, hijo de Claudio y de Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, número 28, cuarto primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Floransa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 13891

9961

MURILLO MARTINEZ, Juan Miguel; hijo de Ricardo y Victoria, natural de Málaga, de estado soltero, profesión ma-

rinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 13812

9962

N. Fátia, (s) Sombrerera; tratante en caballerías; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión. 13797

9963

NARANJO MORALES, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Juan y Antonia; domiciliado últimamente en Málaga, calle Rostigo, número 26; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 52 de 1917, contra el mismo, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 13801

9964

NAVARRO BOYO, Vicente, (s) Vinagre; hijo de Pedro y Julia, natural de Alicante, de estado soltero, profesión calderero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 13844

9965

PACHECO VILCHES, José; natural de La Línea de la Concepción partido de San Roque, provincia de Cádiz, vecino que fué de Cádiz, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la misma en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de Málaga en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de contrabando, apercibido de que, de no verificarlo, se parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho y se le declarará rebelde. 13882

9966

PASTOR BOTELLA, Lorenzo, (s) Francés; hijo de Vicente y Florencia, de dieciocho años, natural de Orán, jornalero, soltero, de estos vecinos; procesado en causa número 508 de 1916 sobre hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 13797 bis

9967

PERAL PEREZ, Antonio; de treinta años, hijo de Juan y Rita, camarero, natural y vecino de Albacete, con residencia últimamente en Alicante, calle del Parque, número 16, tercero derecha; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, á fin de ser reducido á prisión, la cual ha sido acordada á virtud de carta orden de la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13735

9968

PEREZ VARGAS, Basilio; tratante en caballerías; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión. 13797 bis

9969

REY CALLEJA, José; natural de Palencia, estado soltero, de treinta y tres

años; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 8, principal; procesado por daños, en causa número 884, de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Coburo, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 13841

9970

RIBERA TORRES, Salvador; natural de Málaga, estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona calle Reig, número 10, tercero; procesado por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lanza de Barcelona. 13881

9971

RODRIGUEZ CARO, Rafael José Jesús de la Santísima Trinidad; hijo de Juan y Gertrudis, de diecinueve años, estado soltero, profesión vidriero, natural de Romajón (Sevilla); comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, dentro de diez días, para ser reducido en prisión por virtud del sumario que se sigue por robo, habiéndose su fianza, captura y conducción á este Juzgado. 13788

9972

SALAZAR PARADA, José; natural de Cádiz estado casado, profesión estudiante, de treinta y tres años, hijo de Miguel y Dolores; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de la Cruz, número 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 13881

9973

SALINAS, Pascual; estado casado, profesión encuadernador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo, que se sigue con el número 643 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Rafael Obispo. 13818

9974

SANCHEZ RUIZA, Joaquín; natural de Murcia, de estado casado, tratante en joyas, de cuarenta y seis años, hijo de Joaquín y de Jesús; domiciliado últimamente en Valencia; penado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para notificarle y extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio á que haya lugar. 13817

9975

SANTANO FERRER, Antonio; hijo natural de Francisco Santano, natural de Jerez de la Frontera, de estado viudo, profesión camarero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, Evangelista, 20; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 13789

9976

SANCHEZ REBOLLO, José; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada, calle de Ilcano número 2; procesado en causa por hurto, de número 172 de 1918; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, Plaza Nueva número 20, en el término de diez días, para responder de los cargos que le resultan

En dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

9977

SENDIN BLANCO, Tomás Clemente Pan-
lino de Muro; natural de Oviedo, de die-
cieve años, de estado soltero, escriben-
te; domiciliado últimamente en Bilbao;
procesado por el delito de hurto; compa-
recerá, en el término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción del distrito del
Euzkadi, de Bilbao, bajo apercibimiento
de ser declarado rebelde. 13779

9978

SERRANO SANCHEZ, Casimiro alias
El Bollito; natural de La Carolina, de es-
tado soltero, profesión barbero, de veinte
años, con instrucción; domiciliado últi-
mamente en su pueblo; procesado por
hurto; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de La Carolina, Se-
cretaría del Sr. Manjón, para ser reducido
á prisión. 13785

9979

SIMÓN VALDIVIELSO, José; Oficial
quinto del Cuerpo de Correos, con desti-
no en la Estafeta de Medina del Campo;
procesado por estafa al viajar sin billete
en un tren; comparecerá, en término de
diez días, ante el Juzgado de instrucción
de Getafe, para constituirse en prisión,
como comprendido en el número 1.º del
artículo 836 de la ley de Enjuiciamiento
Criminal. 13784

9980

TORO VILLA, Francisco; que manifes-
tó ser vecino de Cádiz, Consulado de Co-
lombia, de donde se marchó diciendo que
iba á Málaga; comparecerá, ante el Juz-
gado de instrucción del Puerto de Santa
María, dentro del término de diez días, á
responder de los cargos que le resultan
en causa que se le sigue, apercibido si
no comparece, de ser declarado rebelde.
13867

9981

TOSAR REIZ, Amador; que dijo ser ve-
cino de Cádiz, calle Lanuza, número 13;
comparecerá ante el Juzgado de instrucción
del Puerto de Santa María, dentro
del término de diez días, á responder de
los cargos que contra el mismo resultan
en causa que se le sigue por estafa, aperc-
bido que, si no comparece, será declara-
do rebelde. 13869

9982

TREJILLO MUÑOZ, José; natural de
Málaga, de estado soltero, profesión pin-
tor, de treinta años; domiciliado última-
mente en Málaga, Jara, 20; procesado por
hurto; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito de Santo Domingo, de Málaga.
13831

9983

VARGAS CASTELLON, Miguel, (a) *Pe-*
rigués; de treinta y tres años, profesión
hojalatero, hijo de Pablo y de María del
Carmen, natural de Cartagena, vecino de
Valencia, calle de Cuarte, número 44,
bajo; procesado en causa sobre homicidio,
disparos y lesiones, hoy en ignorado
paradero por haberse fugado de esta Cárcel
el día 25 de Septiembre último; compa-
recerá ante el Juzgado de instrucción
de Sueca, en término de diez días, para
constituirse en prisión; dicho sujeto es de
mediana estatura, pelo negro, ojos par-
dos, color moreno, usa bigote negro, tie-
ne una cicatriz en la cabeza, viste chaqueta
de clara corte achulada, pantalón de talle
color café, pañuelo á la cabeza y alparga-
ta blanca cerrada. 13874

9984

VARGAS SALAZAR, Rafael, (a) *Chachá*;
domiciliado últimamente en Los Santos
de Maimona; procesado en sumario nú-
mero 61 del corriente año, por delito de
disparo de arma de fuego; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción de Zafra, sito en la plaza
de la Libertad, para ser indagado y consti-
tuirse en prisión decretada en dicho su-
mario, bajo apercibimiento de que, si no
comparece, será declarado rebelde, parán-
dose el perjuicio á que hubiere lugar.
13861

Juzgados de Primera Instancia

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo que el señor Juez de
primera instancia del distrito de la Bar-
celoneta, de esta capital, acordó por pro-
videncia de 9 de los corrientes, en el ex-
pediente de declaración de herederos de
D. Jaime Altés, que se sigue en dicho
Juzgado y en mi Secretaría, se anuncia
por medio del presente edicto la muerte
intestada de D. Jaime Altés y Capdet,
soltero, de cuarenta y ocho años, natural
y vecino de esta capital, ocurrida en ella
el día 13 de Octubre último, y que recla-
ma su herencia su prima hermana doña
Concepción Miralda y Capdet, y se llama
á los que se crean con igual ó mejor de-
recho para que comparezcan en dicho
Juzgado á reclamarla dentro de treinta
días, prevenidos que si no lo verifican
les parará el perjuicio que haya lugar.
Barcelona, 11 de Noviembre de 1918.—
El Secretario, Alejandro Simarro.

X—2329

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor
Juez de primera instancia é instrucción
del distrito de la Latina, de esta Corte,
dictada en el día de hoy en el sumario
que se instruye por suicidio de Angel
Barrios Rud, se cita á la esposa del mis-
mo, que era natural de esta Corte, de
cuarenta y nueve años de edad, vigilante
sanitario, que vivía en la calle de Ar-
mengot, 3, piso bajo, cuyo nombre, apelli-
dos y domicilio se ignoran, para que
comparezca en su Sala-audiencia, sita en
el Palacio de los Juzgados, calle del Ge-
neral Castaños, dentro del término de
cinco días, contados desde el siguiente
al en que este edicto fuere inserto en los
periódicos oficiales, con objeto de reci-
birle declaración é instruirle del artícu-
lo 109 de la ley Procesal, bajo apercibi-
miento de ser declarada incurso de la
multa de cinco pesetas con que se la comi-
na, sin perjuicio de adoptarse otras
determinaciones á fin de obligarla á efec-
tuar dicha comparecencia.

Madrid, 9 de Noviembre de 1918.—El
Escribano, Juan García Inés.—Visto buen-
no, José María. JO—15058

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en
31 de Julio último por el señor Juez de
primera instancia del distrito de Pala-
cio, de esta capital, ha sido admitida la
demanda de juicio declarativo de mayor
cuantía á instancia de la sociedad anóni-
ma Hulleras del Turón, contra D. Faustino
Castaño Mendoza, sobre pago de
23.136,50 pesetas, intereses y costas, ha-
biéndose acordado conferir traslado de
ella á dicho demandado y emplazarle
para que dentro de nueve días impro-
rogables comparezca en los autos per-
sonándose en forma.

Y desconociéndose el actual domicilio
del D. Faustino Castaño, se le hace el
emplazamiento por medio de la presente
cédula, que se fijará en el sitio público de
costumbre é insertará en la GACETA DE
MADRID y *Diario Oficial de Avisos*.

Madrid, 15 de Noviembre de 1918.—El
Secretario, Guillermo Pérez Asensio.—
V.º B.º: El Juez de primera instancia,
Adolfo Suárez. X—2322

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de
faltas, número 1.746, seguido en este Juz-
gado contra Eduardo Martínez García y
otro, por lesiones, se ha dictado la sen-
tencia, cuyo encabezamiento y parte dis-
positiva dicen así:

«*Sentencia*.—En Madrid, á 15 de Octubre
de 1918; el Tribunal municipal del distri-
to del Congreso, de esta Corte, constitui-
do por D. José María Castelló, Juez mu-
nicipal, y los Adjuntos D. Juan Gómez
y D. Antonio Villegas; habiendo visto el
presente juicio de faltas seguido contra
Eduardo Martínez García y Eduardo
Mora Abencia;

»Fallamos, condenando á los denuncia-
dos Eduardo Martínez García y Eduardo
Mora Abencia, á la pena de cinco días de
arresto á cada uno y al pago de las cos-
tas del juicio por iguales partes; notifi-
queseles esta parte dispositiva de sen-
tencia por medio de edictos que se inser-
tarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronuncia-
mos, mandamos y firmamos.—José Cas-
teló.—Juan Gómez Renobales.—Antonio
Villegas.»

Publicada en el día de su fecha, y para
que sirva de notificación á Eduardo Mar-
tínez García y Eduardo Mora Abencia,
expido la presente en Madrid á 16 de Oc-
tubre de 1918.—El Secretario. JO—14156

Jurisdicción de Marina.

DENIA

D. Juan B. Bover y Dotres, Teniente de
Navío, Juez instructor de la causa nú-
mero 353 del corriente año, instruida en
averiguación de las que motivaron la
pérdida del laúd de pesca *San Francisco*
de Asís, con sus nueve hombres de dota-
ción, en la mañana del 26 de Septiembre
último, á cuatro millas frente la Alma-
draba de la costa de este distrito.

Hago saber: Que perteneciente á la do-
tación referida desapareció, en el hecho de
autos, el marinero Antonio Pastor Hostal-
rich, soltero, de veintinueve años de edad,
natural de Denia, hijo de José y Josefa,
de estatura regular, color moreno, que
vestía pantalón de pana negro, camisa de
color y chaqueta de paño oscuro, por lo
que toda persona que tenga conocimiento
del paradero del citado individuo ó de la
aparición de su cadáver, deberá compa-
recer en el término de quince días en
este Juzgado de Marina á dar cuantas
noticias tenga referentes al desapareci-
do, á partir de la publicación del presen-
te en el *Boletín Oficial* de la provincia y
GACETA DE MADRID.

Denia, 2 de Noviembre de 1918.—Juan
B. Bover. JM—5151

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra",
Paseo de San Vicente, núm. 20.